

RAFAEL HINOJOSA, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas

El Sr. Presidente del Consejo, por acuerdo del Consejo de Administración de Rafael Hinojosa, S.A. convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el jueves 28 de junio de 2022 a las 17.30 horas, en el domicilio social en Xátiva (Valencia), Carretera de Simat, s/n, en primera convocatoria y, en caso de ser necesario, al día siguiente, 29 de junio de 2022 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Examen y, en su caso aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.
- Segundo.-** Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- Tercero.-** Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- Cuarto.-** Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión en base consolidada correspondientes al ejercicio social de 2021.
- Quinto.-** Examen y, en su caso, aprobación del Informe sobre la información no financiero en base consolidada correspondiente al ejercicio de 2021.
- Sexto.-** Reelección de Auditores de Cuentas para el grupo consolidado para el ejercicio social 2022.
- Séptimo.-** Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Igualmente, conforme a lo establecido en el artículo 272 LSC, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales de la Sociedad que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como, el informe del auditor de las cuentas en base consolidada.

El Presidente del Consejo de Administración.- D. Rubén Martínez Hinojosa.